

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA No 1204.**

**08.03.2013.**

En Hijuelas, siendo las nueve horas cincuenta minutos del día viernes ocho de Marzo del año dos mil trece, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 133, de fecha 07.03.2013. Preside la Srta. Romina Basáez Olivares, Concejales presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa y a partir de las 10:20 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario, el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

**ASISTENCIA DE CONCEJALES**

Srta. Romina Basáez Olivares  
Sr. Héctor Osorio López  
Sr. Omar Olivares Seura.  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel  
Sr. Germán Vicencio Vargas  
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Sra. Hilda Olivares Tapia, Jefe Departamento Rentas  
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal  
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico  
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control.  
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas  
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal  
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal  
Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Desarrollo Comunitario  
Sra. Elisabeth Quevedo Quevedo, Asistente Social

**TABLA DE LA SESION**

1. Modificación Presupuestaria cb/22 Educación
2. Modificación Presupuestaria cb/27 Educación
3. Beca Municipal año 2013
4. Convenios Departamento de Salud

5. Patente de Alcoholes
6. Observaciones Acta No 1200
7. Decretos Administrativos
8. Varios

La Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

Antes de dar inicio a la discusión de los temas en tabla, la Presidenta del Concejo Municipal, entrega sus felicitaciones a las mujeres, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

### **1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/22 EDUCACION**

La Directora del Departamento de Educación Municipal, explica respecto de la solicitud de autorización para proceder a modificar el presupuesto corriente vigente de esa unidad municipal, por valor de \$ 19.423.648, mediante la suplementación de la partida de egresos Mantenimiento y Reparación de Edificación, con cargo a mayores ingresos de la partida Subvención por Mantenimiento de Establecimientos.

Sometido a consideración, se aprueba la modificación presupuestaria propuesta, por la unanimidad de los Srs. Concejales.

### **2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/27 EDUCACION**

También expone la Directora del Departamento de Educación Municipal, respecto de la solicitud para modificar el presupuesto de esta dependencia, en la suma total de \$ 30.000.000, suplementando diversas partidas de egresos detalladas en el documento, con cargo a disminución de la partida Desahucios e Indemnizaciones.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales, la modificación presupuestaria informada

### **3. BECA MUNICIPAL AÑO 2013**

Se someten a análisis las bases para Beca Municipal de Hijuelas, año 2013, cuyo objetivo consiste en la entrega de beneficio a estudiantes de la comuna, de primer, segundo, tercer y cuarto año de Educación Superior.

La Concejal Srta. Basáez sugiere aumentar la nota mínima exigida, de 5,5 a 6, considerando que esta correspondería a una beca de excelencia académica y no a una ayuda social, materia que es apoyada por la Sra. Alcaldesa, mediante la cancelación de pasajes y gastos de alojamiento para los estudiantes.

Por su parte el Concejal Sr. Olivares, opina que debiera disminuirse la nota mínima exigida, dada la dificultad de los alumnos para alcanzar dicho promedio. Propone asimismo el Sr. Concejal, privilegiar de alguna forma, a aquellos alumnos que hayan cursado su educación media en el liceo municipal de Hijuelas.

Discutido y analizado el tema por los Srs. Concejales, se somete a consideración y se aprueban las bases en los términos propuestos por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por la unanimidad del Concejo Municipal.

#### **4. CONVENIOS DEPARTAMENTO DE SALUD**

El Director del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, informa respecto del Convenio Programa Atención de Urgencia en Consultorios Generales Rurales, suscrito con fecha 28.02.2013, entre el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y la Municipalidad de Hijuelas.

Asimismo presenta también al Concejo Municipal, el Convenio Programa Odontológico Familiar, suscrito con fecha 28.01.2013, con el mismo Servicio de Salud.

Sometidos a consideración del Concejo Municipal ambos convenios anteriormente descritos, se aprueban por la unanimidad de sus integrantes.

#### **5. PATENTE DE ALCOHOLES**

La Asesora Jurídica informa respecto de la solicitud de patente municipal microempresa familiar, a nombre de Productora de Cerveza Artesanal Diego Maluenda Almonacid E.I.R.L., giro Elaboración de Bebidas Malteadas y Cervezas, señalando en su informe jurídico, que el solicitante cumpliría con los requisitos legales para acogerse a los beneficios que contempla la ley de microempresa familiar, además de los requisitos para el otorgamiento de patente de alcoholes.

Sometida a consideración la solicitud de patente referida, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 65°, letra ñ), de la ley No 18.695.

## **6. OBSERVACIONES ACTA No 1200**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura al acta mencionada de fecha 25.02.2013, la que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal, sin observaciones.

## **7. DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos del periodo No 444, 445, 446, 451, 454, 457, 458, 459, 464, 465, 466, 467, 472, 474, 483, 484, 488, 489, 490, 495, 496, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 516, 517, 523, 524, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 546, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 555, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 580, 581, 582, 585, 586, 587, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 610, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 626, 627, 628, 633, 636, 641, 643, 644, 648, 653, 654, 655, 656, 659, 661, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 675, 676, 680, 681, 682, 689, 690, 691, 695, 696, 697, 698, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 715, 717, 718, 722, 723, 724, 725, 726, 738, 730, 736, 737, 738, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 749, 750, 751, 753, 754, 755, 757, 763, 764, 766, 767, 768, 769, 772, 773, relacionados con contrataciones de personal, contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas y convenios.

## **8. VARIOS**

La Sra. Alcaldesa informa haber sido invitada, pudiendo acompañarse de otra persona, para concurrir a la ciudad de Goyán, en Corea, por la Asociación de Productores y Exportadores de Flores.

Señala la Sra. Alcaldesa que los productores de esa ciudad Coreana, manifestaron sus dudas con respecto al alto costo que implica en Chile la producción de flores y la facilidad con que se ingresan flores de otros países.

Plantea la Sra. Alcaldesa, que la invitación cursada tiene relación con una gran exposición de flores que se realiza anualmente en ese país, evento que se estaría desarrollando durante los días 27 de Abril al 13 de Mayo del presente año, pero ella estaría participando solamente hasta el día 07 de Mayo.

Informa haber invitado a la Jefe de Prodesal I de Hijuelas, pero al no recibir respuesta de la misma, habría optado por invitar al concejal Sr. Omar Olivares.

Sometida a consideración la autorización para comisionar al Concejal Sr. Olivares, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Basáez, Osorio, Saavedra, Vicencio y Tapia.

Explica la Sra. Alcaldesa, que la ciudad de Goyán cuenta con una población de aproximadamente 1.000.000 de habitantes, habiéndose dedicado a la producción de flores solamente a partir del año 1970 y encontrándose actualmente al mismo nivel que Holanda.

Sometida a consideración la autorización para que la Sra. Alcaldesa participe de dicha exposición, debiendo ausentarse del país durante los días 24 de Abril al 09 de Mayo del presente año, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales, dándose cumplimiento con ambas autorizaciones, a lo dispuesto en el artículo 79º, letra II), de la ley No 18.695, sobre autorización del Concejo Municipal, para los cometidos del Alcalde y los Concejales, que signifiquen ausentarse del territorio nacional.

El Sr. Olivares agradece a la Sra. Alcaldesa y al Concejo Municipal, por haberle dado esta oportunidad, de participar en tan importante evento de los floricultores del mundo.

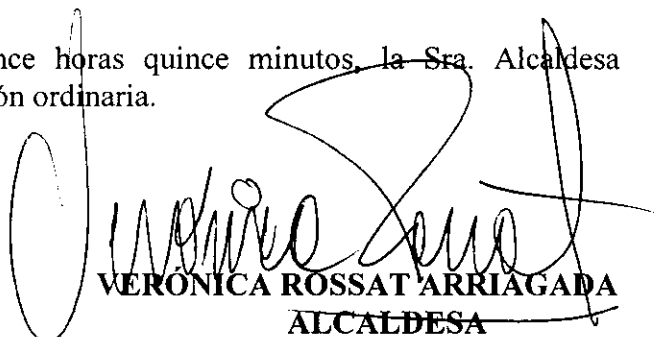
En otra materia, la Asesora Jurídica solicita al Concejo Municipal, aprobar el comodato solicitado por el Centro de Adulto Mayor de Hijuelas, durante el año 2011, oportunidad en que no se detalló claramente las dimensiones del terreno objeto de dicho comodato, aclarando que se considera la cantidad de 60 metros cuadrados, incluido lo utilizado por el container, además de la ampliación efectuada.

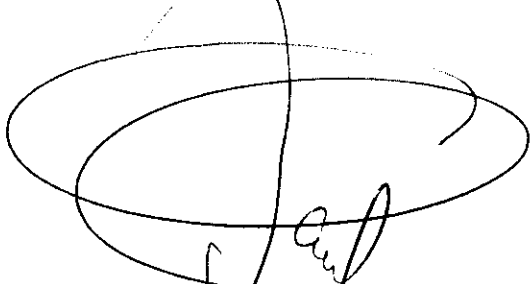
Sometido a consideración, se aprueba el comodato señalado, correspondiente al terreno en donde se ubica la edificación de esta institución, domiciliada en calle Cuartel No 75, por la unanimidad del Concejo Municipal.

Finalmente, la Sra. Saavedra recuerda a la Sra. Alcaldesa, que la oficina de los concejales se encuentra sin secretaria, debido a la renuncia de la persona que ocupaba dicho cargo.

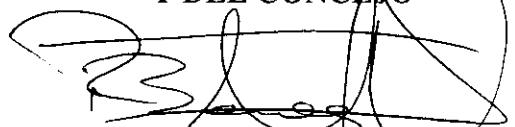
Siendo las once horas quince minutos, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.



  
VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA  
ALCALDESA



**CARLOS CAMPOS VICENCIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Y DEL CONCEJO**



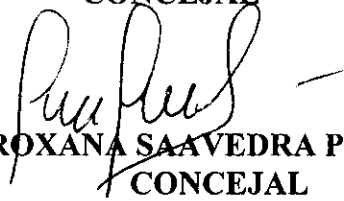
**ROMINA BASAEZ OLIVARES**  
**CONCEJAL**

*Acta No 2*

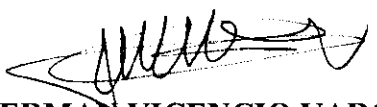
**HECTOR OSORIO LOPEZ**  
**CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA**  
**CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL**  
**CONCEJAL**



**GERMAN VICENCIO VARGAS**  
**CONCEJAL**



**ELOY TAPIA OYANEDEL**  
**CONCEJAL**